

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12 horas con 28 minutos, del 20 de marzo de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**V Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

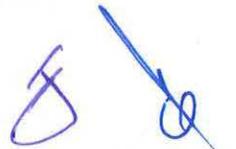
Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.



III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006149.
- III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006150.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los Consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día, siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en sus términos.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006149.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el resolutivo PRIMERO de la resolución al recurso de revisión 2014006149, por mayoría de votos de los Consejeros Carlos Silva Ramírez, Enrique Ruiz Martínez y Juan José Crispín Borbolla y con el voto en contra de la Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza, quien manifiesta que su voto es congruente con el voto particular emitido para la resolución al recurso de revisión número 2014003314 resuelto por este Consejo durante su XVI Sesión celebrada el 14 de octubre de 2014.

Los resolutivos SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO fueron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, por lo tanto se emite el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/200315/12

PRIMERO. Se aprueba la resolución al recurso de revisión número 2014006149.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006150.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el resolutivo PRIMERO de la resolución al recurso de revisión 2014006150, por mayoría de votos de los Consejeros Carlos Silva Ramírez, Enrique Ruiz Martínez y Juan José Crispín Borbolla y con el voto en contra de la Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza, quien manifiesta que su voto es congruente con el voto particular emitido para la resolución al recurso de revisión número 2014003314 resuelto por este Consejo durante su XVI Sesión celebrada el 14 de octubre de 2014.

Los resolutivos SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO fueron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, por lo tanto se emite el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/200315/13

PRIMERO. Se aprueba la resolución al recurso de revisión número 2014006150.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

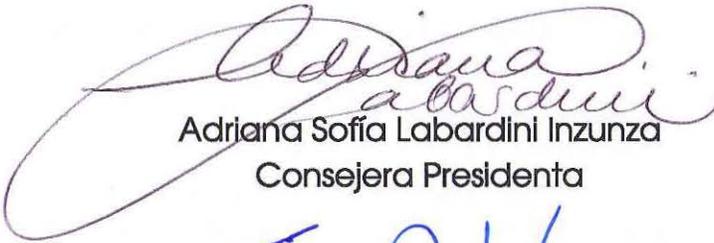
TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 12 horas con 57 minutos del día de su inicio, se da por concluida la V Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.


Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidenta


Carlos Silva Ramirez
Consejero


TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA
Consejero

Firma en suplencia por ausencia del Titular de la Contraloría Interna, en su orden, y ante la ausencia del Director General de Responsabilidades y Quejas, el Lic. Enrique Ruiz Martínez, Director de Responsabilidades y Quejas, en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el artículo Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.


Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos